

13 del libro II, dice, que naturalmente los indios destas Indias están de continuo diferentes, siendo todos, por la mayor parte, pacíficos, y demasidamente mansos todos entre sí, si no era algunos Caciques y señores grandes que movían guerra contra otros, por ciertas causas; y el contrario desto dice en el cap. 2º del libro III, que la gente desta isla tenía la más quieta y asesegada manera de vivir, y en el cap. 6º y 12 del libro II, tractando de la causa por qué el Almirante, primero que esta isla é Indias descubrió, dejó los 38 hombres, dice que lo hizo porque esta gente le pareció muy doméstica y mansa, y dice así: "Viendo el Almirante que aquesta gente era tan doméstica, parecióle que seguramente podía dejar allí algunos cristianos," etc., y así se tuvo por cierto, que si los 38 españoles no hicieran agravios á los indios, ni se desparcieran unos de otros, metiéndose por la tierra dentro, que nunca los mataran, como en el lib. I. cap. 86, referimos, y el mismo Oviedo también recita en el cap. 12, donde arriba.

CAPÍTULO CXLVII.

* Llegada del obispo del Darien á la corte.—De las conversaciones que las Casas tuvo con él, en las cuales quedó confundido el Obispo.

Referidos los males y testimonios falsos, y dadas las razones que por falsos los declaran, con que Oviedo todas estas gentes de todo este orbe ha infamado y aniquilado temerariamente delante todo el mundo, tornando á nuestra Historia, diremos las cosas, demás de las dichas, que estando todavía el Rey en Barcelona en este año de 519, acaecieron; y una dellas fué otro terrible combate que se le ofreció al suso dicho clérigo Bartolomé de las Casas, y la victoria que con el favor divino y con la fuerza de la verdad que traía y defendía consiguió dél. Esto acaesció desta manera: el obispo don fray Juan Cabedo, primer obispo del Darien, de quien algunas veces arriba hemos hablado, acordó de ir á la corte, no supe á qué fin, no al ménos para remedio de las tiranías y perdición que padecían sus ovejas, segun por algunas de sus palabras se pudo conjeturar; el cual, salido del Darien vino á dar á la isla de Cuba,

donde andaba ya la frecuencia de las quejas del Clérigo Casas, que trabajaba de libertar todos los indios, quitándolos á los españoles, estimándole por ello por destruidor de tantos hidalgos que con los indios se mantenían y de enemigo de su nación; díjose despues, que oido esto en Cuba, con lo que él también había oido en el Darien contra el Clérigo, se ofreció á hacer que lo echasen de la corte. También se presumió que Diego Velazquez le había untado las manos ayudándole para el camino, porque como era el Obispo persona de mucha autoridad, sin que fuera Obispo, en especial siendo solemnísimo predicador, esperando que le podía en la corte con el Rey nuevo, que era el Emperador, en sus negocios ayudar, mayormente habiéndosele alzado Hernando Cortés con su armada, y la tierra y señorío de la Nueva España que tan copiosa muestra había dado de tan grandes riquezas, y con la esperanza que había cobrado de ser en ella muy gran señor, como de cierto lo fuera si Cortés no le hurtara la bendición.

Así que, llegado el Obispo de tierra firme á la corte, que á la sazón, segun ha parecido, estaba en Barcelona, puesto que per la pestilencia que en la ciudad sobreviniera, el Rey estaba en un lugar muy fresco, llamado Molin de Rey, tres leguas de la ciudad, y todos los Consejos y los grandes á legua y á media legua, otros más y otros ménos, por lugarejos y fortalezas por allí al rededor, el Obispo se aposentó en uno de aquellos lugares como mejor pudo; venia de cuando en cuando á comer con el obispo de Badajoz, por haber sido ambos predicadores del Rey en un tiempo, á tractar de sus negocios, posaba el obispo de Badajoz un cuarto de legua, en una torre y casa de placer de Molin de Rey, donde el Rey estaba aposentado. Un dia vino el dicho Obispo de tierra firme á palacio, que fué la primera vez que el clérigo Casas supo que era venido; como lo vido el Clérigo en la cuadra donde el Rey come, y preguntado quién era aquel tan reverendo fraile, dijéronle que era obispo de las Indias. Llegóse á él, y díjole: "Señor, por lo que me toca de las Indias, soy obligado á besar las manos de vuestra señoría." Preguntó á Juan de Samano, que despues fué secretario de las Indias, con quien el Obispo estaba hablando: "¿Quién es este padre?" Samano respondió: "Señor, el señor Casas." El Obispo, no con chica señal al ménos de arrogancia, díjo: "¡Oh señor Casas, y qué

sermon os traigo para predicaros!" Respondió Casas no muy amedrentado, ántes con alguna colerilla: "Por cierto, señor, dias há que yo deseo oír predicar á vuestra señoría, pero también á vuestra señoría certifico que le tengo aparejados un par de sermones, que si los quisiere oír y bien considerar, que valgan más que los dineros que trae de las Indias." Respondió el Obispo: "Andais perdido, andais perdido." Dijo Samano: "Señor, del señor Casas y de su intencion, todos estos señores están satisfechos," ésto decia por los del Consejo. Añadió el Obispo una palabra harto indigna de Obispo, "que con buena intencion podía cometer cosa deshonesta, que fuese pecado mortal." Oida la torpe sentencia, el Clérigo conmovido, con alguna alteracion determinó de le responder *juxta stultitiam*, que lo entendieran cuantos en la cuadra había; abrieron la puerta de la cámara del Rey, donde estaba en Consejo, y salió el obispo de Badajoz, á quien esperaba el de tierra firme para se ir á comer con él, y así no tuvo lugar el Clérigo de le lastimar con su respuesta.

Visto el Clérigo que se iba á comer con el obispo de Badajoz, y que podía dañalle los negocios, como el de Badajoz fuese de mucho crédito cerca del Rey, y hasta allí siempre hobiese al Clérigo favorecido, acordó de se despachar luego é irse al castillo donde posaba el obispo de Badajoz, y hallólos sobre comida. Acaesció haber comido allí el almirante D. Diego Colon, segundo de las Indias, y D. Juan de Zúñiga, hermano del conde de Miranda, que despues fué ayo del rey D. Felipe, siendo Príncipe; y sobre comer el obispo de Badajoz y el Almirante, jugaron á las tablas, pasando por recreacion un poco de tiempo, mientras se hacia hora de ir á palacio el Obispo. En ésto entró el Clérigo, y estando mirando todos el juego, cierta persona que había estado en esta isla hablaba con el Obispo de tierra firme, diciendo que se había hecho trigo en esta isla; el Obispo de tierra firme, afirmaba que no era posible. El Clérigo llevaba en la bolsa ciertos granos de muy buen trigo, de ciertas espigas que habían nacido debajo de un naranjo en la huerta del monasterio de Sancto Domingo desta ciudad, y dijo con toda reverencia y musedumbre: "Por cierto, señor, yo lo he visto muy bueno en aquella isla, y pudiera decir, veíslo, aquí lo traigo conmigo." El cual, así como oyó hablar al Clérigo, con sumo inflamento, menosprecio

é indignacion, díjo: "¿Qué sabeis vos? ésto será como los negocios que traeis, y vos qué sabeis de lo que negociáis?" Respondió el Clérigo modestamente: "¿Son malos ó injustos, señor, los negocios que yo traigo?" Díjo él: "¿Qué sabeis vos ó qué letras y ciencia es la vuestra, para que os atrevais á negociar los negocios?" Entónces el Clérigo, tomando un poco de más licencia, mirando siempre de no enojar al obispo de Badajoz, respondió: "Sabeis, señor Obispo, cuán poco sé de los negocios que traigo, que con esas pocas de letras que pensais que tengo, y quizá son ménos de las que estimais, os porné mis negocios por conclusiones, y la primera será, que habeis pecado mil veces, y mil y muchas más por no haber puesto vuestra ánima por vuestras ovejas, para libralas de las manos de aquellos tiranos que os las destruyen. Y la segunda conclusion será, que comeis sangre y bebeis sangre de vuestras propias ovejas. La tercera será, que si no restituís todo cuanto traeis de allá, hasta el último cuadrante, no os podeis más que Judas salvar." Desque vido el Obispo, que por las veras no podía mucho con el Clérigo ganar, comenzó á echarlo por burlas y mofar, riéndose y escarneciendo de las saetas que el Clérigo le daba. El Clérigo, todavía, teniendo el rigor de las veras, díjole: "¿Reinos, señor? debíades de llorar vuestra infelicidad y de vuestras ovejas." Díjo el Obispo: "Sí, ahí tengo las lágrimas en la bolsa." Respondió el Clérigo: "Bien sé que tener lágrimas verdaderas de lo que conviene llorar, es don de Dios, pero debíades de, sospirando rogar á Dios que os las diese, no sólo de aquel humor que llamamos lágrimas, pero de sangre que saliese del más vivo del corazón; para mejor manifestar vuestra desventura y miseria y de vuestras ovejas." En todo esto callaba el obispo de Badajoz, pasando con su juego de las tablas adelante, donde parecia que se holgaba de lo que pasaba, y con ésto el Clérigo tomaba favor para confundir al Obispo, y á su insensibilidad, porque á la primera palabra que el de Badajoz dijera, no hablara el Clérigo más, por no enojallo y perder su favor como lo tuviese ganado. Pasado lo que está dicho, atajó lo demás el obispo de Badajoz, diciendo: "No más, no más." Entónces habló el Almirante y el D. Juan de Zúñiga en favor del clérigo Casas; el Almirante, refiriendo lo que sentia del Clérigo y de sus negocios y buena voluntad, que lo conocia más, y D. Juan de Zúñiga, segun la

noticia que dél tenía por oídas. Ello todo así asesegado el Clérigo, desde á un rato fuése á su posada.

CAPITULO CXLVIII.

* De cómo mandó el Rey que pareciesen ante su Real acatamiento el obispo del Darien, las Casas y el Almirante, porque queria oirlos.—Hállase tambien presente un religioso de San Francisco.—Del discurso que con tal motivo dijo el Obispo delante del Rey.

El obispo de Badajoz, desde que fué hora de ir á palacio (porque como el Rey comenzaba entón'es á reinar eran frecuentes los Consejos que se tenían, en especial de Guerra y del Estado), fuése y dijo al Rey todo lo que había entre el Obispo y el Clérigo pasado, diciendo "holgárase Vuestra Alteza de oír lo que dijo micer Bartolomé al Obispo de tierra firme, sobre las cosas de las Indias, acusándole que no había hecho con los indios, sus ovejas, como debía, segun buen pastor y Prelado. Oído ésto, el Rey mandó que los amonestasen, que para el tercer día pareciesen ante su Real acatamiento, porque los queria oír á ambos, y como á persona que le tocaban las cosas de las Indias, mandó que tambien se hallase presente el Almirante. Acaesció en estos días que vino allí un religioso de Sant Francisco, que había estado en esta isla Española, y visto algunos de los malos tractamientos que se hacian á los indios, causa de la disminucion dellos; este religioso, por lo que había oído del Clérigo, y de los negocios que tractaba y del fin que pretendia, deseaba vello y conocello, y así lo anduvo á buscar y vino á él en aquel lugarejo donde el Rey estaba, diciendo: "Señor, yo he sabido los negocios y pasos en que andais, que son de apóstol verdadero; yo he estado en las Indias y he visto los males y daños que aquellas miserables gentes padecen, y ved en qué os puedo ayudar" y áun en la misma casa y á la misma hora que descendía de la brega que había con el Obispo pasado lo fué á hallar. El Clérigo lo abrazó y dió las gracias por el consuelo y ofertas que le daba. Desde allí predicaba en la Iglesia del pueblo, que no era de más de treinta casas, y cuasi las palabras se oían en palacio, y, como no había más de una

iglesia, todos los Grandes allí estaban apostados, y los que venían de los otros lugares cada día á palacio, y los flamencos y de la casa real, cuasi iban á oír al fraile, que de otra materia más que de las hazañas abominables destas Indias no tractaba. Llegado ésto á los oídos del Rey, mandó tambien que se hallase con el Obispo de tierra firme, y el Almirante y el Clérigo, ante su presencia, el fraile. Llegado el día de la disputa ó audiencia, que el Rey determinó dar al Obispo y al Clérigo para que en su presencia careados hablasen, llegó primero al lugar ó cuadra donde el Rey había de estar el Obispo y luego el fraile; el Obispo, como lo vido, no le plugo nada, sospechando, que como parecia libre en el predicar, lo seria quizá en lo que dijese favorable, por lo cual quisolo, como dicen, sobajar y atemorizar, y para este fin, á lo que pareció, díjole: "Padre, ¿qué haceis agora vos aquí? bien parece á los frailes andar por la corte, mejor les seria estar en sus celdas y no venir á palacio." Respondió el fraile al Obispo, de su misma orden fraile: "Así me parece, señor Obispo, que nos seria mejor estar en nuestras celdas á todos los que somos frailes." Replicóle el Obispo cierta palabra en que pretendia echarlo de allí, porque cuando saliese el Rey no le hallase, respondió el fraile: "Callad agora, señor Obispo, y dejad salir al Rey é vereis lo que pasa." Creyóse por entón'es que el fraile causó, con lo que había dicho al Obispo, que perdiese algo del orgullo y presuncion que mostraba, cuando desde á un rato se vieron todos delante del Rey.

Salido el Rey, é sentado en su silla real, sentáronse los de su Consejo en bancas, mas abajo; éstos eran Mosior de Xevres, el Gran Chanciller, el obispo de Badajoz, el licenciado Aguirre y otros tres ó quatro que se me han caído de la memoria; la orden de se asentar fué ésta, en las bancas de la mano derecha, por respecto del Rey, estaba Mosior de Xevres, y luego, junto á él, el almirante de las Indias y despues dél el Obispo de tierra firme, y despues dél el licenciado Aguirre. En las de la mano izquierda, el primero era el Gran Chanciller y despues dél el Obispo de Badajoz, y de allí adelante los demas. El Clérigo allegóse á la pared, frontero del Rey, y el fraile de Sant Francisco junto al Clérigo. Todos así ordenados y en gran silencio callando, desde á un poco de rato levantáronse Mosior de Xevres y el Gran Chanciller,

llor, cada uno por su lado, y suben la grada de la peana donde el Rey estaba sentado, con sumo reposo y reverencia; hincadas las rodillas, junto al Rey, consultan lo que mandaba, hablando muy paso, como á la oreja, un ratico de tiempo; tornáronse á levantar, y, hecha su reverencia, viénense á sus lugares y siéntanse como de ántes lo estaban, y estando un poco así, callando, habla el Gran Chanciller (cuyo es hablar y determinar lo que en el Consejo se ha de tractar presente ó ausente el Rey, por ser cabeza y Presidente de los Consejos): "Reverendo Obispo, Su Magestad manda que habléis, si algunas cosas teneis de las Indias que hablar;" ya era venido el decreto de la eleccion del Rey, Emperador, y por ésto se le hablaba con Magestad. El Obispo de tierra firme se levantó y hizo un preámbulo muy gracioso y elegante, como quien solia graciosa y elocuentemente predicar, diciendo que muchos días había que deseaba ver aquella presencia real, por las razones que á ello le obligaban, y que agora que Dios le había cumplido su deseo, cognoscía que *facies Priami digna erat imperio*; lo que el poeta Homero dijo de la hermosura de Priamo, aquel excelente Rey troyano. Cierto, pareció muy bien á todos, y de creer es que al Rey no ménos agradó el preámbulo. Tras el proemio, añadió luego, que porque él venía de las Indias y traía cosas secretas, de mucha importancia, tocantes á su real servicio, y que no convenia decirlas, sino á solo Su Magestad y su Consejo, por tanto, que le suplicaba que mandase salir fuera los que no eran de Consejo; y dicho ésto, estuvo así un poco y hízole señal el Gran Chanciller y tornó á sentarse.

Parado así todo, y todos callando, tornaron Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, por la misma orden, á levantarse, y subieron al Rey, y hecha reverencia, y hincadas las rodillas, tornaron á consultar al oído lo que Su Magestad mandaba. Tórnanse á sentar con toda la su dicha modestia y reposo, y desde á un poquito dice el Gran Chanciller: "Reverendo Obispo, Su Magestad manda que habléis si teneis que hablar." Levántase el Obispo, y tórnanse á excusar, diciendo: que las cosas que trae que decir son secretas, y que no conviene que las oiga sino Su Magestad y los de su Consejo, y tambien porque no venía él á poner en disputa sus años y canas. Tornan los susodichos Mosior de Xevres y Gran Chanciller por la misma orden, y grave-

dad, y coremonias pasadas, á consultar al Rey, é consultado, tórnanse á sentar, y dice el Gran Chanciller: "Reverendo Obispo, Su Magestad manda que habléis si teneis que hablar, porque los que aquí están, todos son llamados para que estén en este Consejo." Manifiesto fué que el Obispo andaba porque saliesen de allí el Clérigo que tanto le había dos días ántes lastimado, y tambien porque saliese el fraile, de quien media hora había que le diera un buen tártago; finalmente, habla el Obispo tornándose á excusar y alegando que no venía á poner en disputa sus años y canas, pero, pues Su Magestad lo mandaba, proseguía adelante, y dijo así: "Muy poderoso señor, el Rey católico, vuestro abuelo, que haya santa gloria, determinó de hacer una armada para ir á poblar la tierra firme de las Indias, y suplicó á nuestro muy Sancto Padre me criase Obispo de aquella primera poblacion, y dejado los días que he gastado en la ida y en la venida, cinco años he estado allá, y como fuimos mucha gente y no llevábamos que comer más de lo que hobimos menester para el camino, toda la mas de la gente que fuimos, murió de hambre, y los que quedamos, por no morir como aquellos, en todo este tiempo ninguna otra cosa hemos hecho sino robar, y matar, y comer. Viendo, pues, yo, que aquella tierra se perdía, y que el primer Gobernador della fué malo, y el segundo muy peor, y que Vuestra Magestad era en felice hora á estos reinos venido, determiné venir á darle noticia dello como á Rey y señor, en cuya esperanza está todo el remedio; y en lo que toca á los indios, segun la noticia que de los de la tierra donde vengo tengo, y de los de las otras tierras, que viniendo camino vide, aquellas gentes son siervos *a natura*, los cuales precian y tienen en mucho el oro; y para se lo sacar es menester usar de mucha industria, etc." Estas palabras y otras á este propósito, aunque con alguna contradiccion de sí mismo, segun allí se notó, dijo ante el Rey é aquel Consejo y de los demas el dicho Obispo de tierra firme, y éstos fueron los secretos que traía para decir al Rey, é no queria que el clérigo Casas ni los demas los oyesen.

CAPITULO CXLIX.

* De los discursos que delante del Rey dijeron las Casas, el religioso de San Francisco y el Almirante.

Cesó de hablar el Obispo, y levantáronse Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, y van al Rey con la orden y ceremonias susodichas, y tornándose á sentar, dijo el Chanciller al Clérigo: "Micer Bartolomé, Su Majestad manda que hableis." Entónces el Clérigo, quitado su bonete y hecha muy profunda reverencia, comenzó desta manera: "Muy alto y muy poderoso Rey y señor, yo soy de los más antiguos que á las Indias pasaron, y há muchos años que estoy allá, en los cuales he visto por mis ojos, no leído en historias que pudiesen ser mentirosas, sino palpado, porque así lo diga, por mis manos, cometer en aquellas gentes mansas y pacíficas las mayores crueldades y más inhumanas que jamás nunca en generaciones por hombres crueles ni bárbaros irracionales se cometieron, y éstas sin alguna causa ni razon, sino solamente por la codicia, sed y hambre de oro insaciable de los nuestros. Estas han cometido por dos maneras: la una, por las guerras injustas y crudelísimas que contra aquellos indios que estaban sin perjuicio de nadie en sus casas seguros, y tierras donde no tienen número las gentes, pueblos y naciones que han muerto; la otra, despues de haber muerto á los señores naturales y principales personas, poniéndolos en servidumbre, repartidos entre sí, de ciento en ciento, y de cincuenta en cincuenta, echándolos en las minas donde al cabo, con los increíbles trabajos que en sacar el oro padecen, todos mueren. Dejo todas aquellas gentes, donde quiera que hay españoles, pereciendo por estas dos maneras, y uno de los que á estas tiranías ayudaron, mi padre mismo, aunque ya está fuera dello. Viendo todo esto yo me moví, no porque yo fuese mejor cristiano que otro, sino por una compasion natural y lastimosa que tuve de ver padecer tan grandes agravios é injusticias á gentes que nunca nos las merecieron, y así vine á estos reinos á dar noticia dello al Rey católico, vuestro abuelo; hallé á Su Alteza en Placencia, díle cuenta de lo que digo, rescibióme con benignidad, y prometió para en Sevilla, donde iba, el remedio. Murió en el camino luégo, y así, ni mi suplicacion ni

su real propósito hobieron efecto. Despues de su muerte hice relacion á los Gobernadores que eran el cardenal de España D. Fray Francisco Ximenez, y el Adriano, que agora es cardenal de Tortosa, los cuales proveyeron muy bien todo lo que convenia para que tan grandes daños cesasen y aquellas gentes no perciesen, pero las personas que las dichas provisiones fueron á ejecutar, desarraigar tanta maldad y sembrar tanto bien y justicia no merecieron; torné sobre ello, y despues que Vuestra Majestad vino, se lo he dado á entender, y estuviera ya remediado, si el Gran Chanciller primero en Zaragoza no muriera; trabajo ahora de nuevo en lo mismo, y no faltan ministros del enemigo de toda virtud y bien, que por sus propios intereses, mueven porque no se remedie.

"Va tanto á Vuestra Majestad en entender esto y mandallo remediar, que dejado lo que toca á su Real ánima, ninguno de los reinos que posee, y todos juntos, se igualan con la mínima parte de los estados y bienes por todo aquel orbe; y en avisar dello á Vuestra Majestad, sé yo de cierto que hago á Vuestra Majestad uno de los mayores servicios que hombre vasallo hizo á Príncipe ni señor del mundo, y no por que quiera ni desee por ello merced ni galardón alguno, porque ni lo hago por servir á Vuestra Majestad, porque es cierto (hablando con todo el acatamiento y reverencia que se debe á tan alto Rey é señor), que de aquí á aquel rincón no me mudase por servir á Vuestra Majestad, salva la fidelidad que como súbdito debo, si no pensase y creyese hacer á Dios en ello gran sacrificio, pero es Dios tan celoso y granjeero de su honor, como á él se deba sólo el honor y la gloria de toda criatura, que no puedo dar un paso en estos negocios, que por sólo él tome á cuestras de mis hombros, que de allí no se causen y procedan inestimables bienes y servicios de Vuestra Majestad: y para rectificacion de lo que dicho tengo, digo y afirmo, que renuncio cualquiera merced y galardón temporal que Vuestra Majestad me quiera y pueda hacer, y si en algun tiempo, yo, ó otro por mí, merced alguna quisiere y pidiere directamente ni indirecte, en ninguna cosa de las susodichas Vuestra Majestad me dé crédito, ántes sea yo tenido por falso, engañador de mi Rey é señor.

"Allende desto, aquellas gentes, señor muy poderoso, de que todo aquel mundo nuevo está lleno y hierve, son gentes capaci-

simas de la fé cristiana, y á toda virtud y buenas costumbres por razon y doctrina traibles, y de su *natura* son libres, y tienen sus Reyes y señores naturales que gobiernan sus policías; y á lo que dijo el reverendísimo Obispo, que son siervos a *natura* por lo que el Filósofo dice en el principio de su Política, que *vigentes ingenio naturaliter sunt rectores et domini aliorum, y deficientes a rationes naturaliter sunt servi*, de la intencion del Filósofo á lo que el reverendo Obispo dice hay tanta diferencia como del cielo á la tierra, y que fuese así como el reverendo Obispo afirma, el Filósofo era gentil, y está ardiendo en los infiernos, y por ende tanto se ha de usar de su doctrina, cuanto con nuestra sancta fé y costumbre de la religion cristiana conviniere. Nuestra religion cristiana es igual y se adapta á todas las naciones del mundo, y á todas igualmente recibe, y á ninguna quita su libertad ni sus señoríos, ni mete debajo de servidumbre, so color ni achaques de que son siervos a *natura* ó libres, como el reverendo Obispo parece que significa, y por tanto, de Vuestra Real Majestad será propio desterrar en el principio de su reinado de aquellas tierras tan enorme y horrenda, delante de Dios y los hombres, tiranía, que tantos males y daños irreparables causa en perdicion de la mayor parte del linaje humano, para que nuestro Señor Jesucristo, que murió por aquellas gentes, su real Estado prospere por muy largos días." Esta fué la oracion del clérigo Casas, en la cual estuvo buenos tres cuartos de hora, y el Rey muy atento, y todos mirándole y notando cada palabra de lo que decía.

Acabada la habla del Clérigo, levantáronse Mosior de Xevres y el Gran Chanciller, y fueron al Rey como solian, y, consultado, tornados á sentar, dijo el Gran Chanciller al religioso de Sant Francisco: "Padre, Su Majestad manda que hableis si teneis que hablar en las cosas de las Indias." El religioso, hecho al Rey su debido acatamiento, comenzó así: "Señor, yo estuve en la isla Española ciertos años, y por la obediencia me fué impuesto y mandado con otros que fuese á visitar y contar el número que habia en la isla de indios, y hallamos que habia tantos mil; despues, á cabo de dos años, me tornaron á encargar y mandar lo mismo, y hallamos que habian perecido en aquel tiempo tantos mil que habia menos, y así, de aquesta manera, se habia destruido la infinidad de gentes que habia

en aquella isla; pues si la sangre de uno muerto injustamente, tanto pudo que no se quitó de los oídos de Dios, hasta que Dios hizo venganza della, y la sangre de los otros nunca cesa de clamar, *vindica sanguinem nostrum, Deus noster*, ¿qué hará la sangre de tan innumerables gentes como en aquellas tierras con tan gran tiranía é injusticia han perecido? Pues por la sangre de Jesucristo y por las plagas de Sant Francisco, pido y suplico á Vuestra Majestad que remedie tanta maldad y perdicion de gentes, como perecen cada dia, porque no derrame sobre todos nosotros su rigurosa ira la divinal justicia." Esto fué lo que oró el padre religioso de Sant Francisco; fué harto breve, pero con gran hervor, y harto sangriento todo lo que dijo, que parecía que los que allí estaban eran ya puestos en el final juicio.

Desque el religioso cesó de hablar, Mosior de Xevres y el Gran Chanciller fueron á consultar al Rey, é tornados á sentarse, dijo el Gran Chanciller al Almirante que Su Majestad mandaba que hablase. El cual, con brevedad y prudentemente, se expidió diciendo: "Señor, los males y daños que en las Indias se han hecho y se hacen, que refieren estos padres, son muy manifiestos, y hasta ahora clérigos y frailes, no los pudiendo sufrir, los han reprendido, y, segun aquí ha parecido, ante Vuestra Majestad vienen á denunciarlo, y puesto que Vuestra Majestad recibe en destrucción aquellas gentes y tierras inestimable daño, pero mayor lo rescibo yo, porque aunque lo de allá todo se pierda, no deja Vuestra Majestad de ser Rey y señor, pero yo, ello perdido, no me queda en el mundo nada donde me pueda arrimar, y ésta ha sido la causa de mi venida para informar dello al Rey católico que haya sancta gloria, y á esto estoy esperando á Vuestra Majestad; y así, á Vuestra Majestad suplico, por la parte del daño grande que me cabe, sea servido de lo entender y mandar remediar, porque en remediallo Vuestra Majestad cognoscerá cuán señalado provecho y servicio á su real Estado se seguirá." Cesó el Almirante de hablar, y levantóse el Obispo de tierra firme y suplicó por licencia para tornar á hablar. Consultaron al Rey los dos que solian, con el modo y ceremonias ya declaradas, y respondió el Gran Chanciller al Obispo: "Reverendo Obispo, Su Majestad manda, que si más teneis que decir, lo deis por escrito, lo cual, despues se verá." Levantóse luego el Rey, y entróse